

ALBA - ALIANZA DEL PACIFICO

Modelos antagónicos de integración hacia el interior de América Latina

Autor: Magister Juan Emilio Giusiano.

Congreso IRI La Plata Argentina 2014

ALBA - ALIANZA DEL PACIFICO

Modelos antagónicos de integración hacia el interior de América Latina

Autor:

* Juan Emilio Giusiano, Prof. En ciencias jurídicas políticas y sociales; Licenciado en ciencia política; Magíster en Relaciones Internacionales; Docente de la universidad Nacional de Río Cuarto en la Cátedra de Relaciones internacionales de la facultad de Ciencias Humanas en la carrera de Ciencias Políticas. Miembro del Centro de Estudios Sudamericanos del Instituto de Relaciones Internacionales de La Plata. Miembro del Concejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI).

Abstrac

América Latina en los últimos década asistió a un momento de auge de la integración regional, Múltiples son los ejemplos en tal sentido MERCOSUR, CAN, CELAC, UNASUR, entre otros procesos que buscaron coordinar las fuerzas productivas, económicas y políticas hacia el interior del subcontinente.

En estos procesos los objetivos planteados y la forma de alcanzarlos han marcado la principal diferenciación entre bloques, el ejemplo más concreto es ALBA y La Alianza del Pacífico modelos de integración que se sustentan en posiciones ideológicas y políticas opuestas. Dicha cuestión implica que hoy compartan un espacio territorial dos modelos de integración antagónicos, en este sentido la convivencia Alianza del Pacífico - ALBA representa una competencia no solo a nivel económico-comercial, cuestión inherente a los procesos de integración, sino también político-ideológico que se debate entre dos modelos: el neoliberal con supremacía del Mercado y el que podríamos denominar Socialista del siglo XXI con opción por los pueblos. Ante esta dicotomía se enfrenta hoy América Latina.

Palabras Claves

Integración, Socialismo, Mercado, Sistema, Contrahegemónico.

ALBA - ALIANZA DEL PACIFICO

Modelos antagónicos de integración hacia el interior de América Latina

Magister Juan Emilio Giusiano

Introducción:

La integración Regional en América Latina tiene una trayectoria histórica sumamente importante, cuyas raíces pueden remontarse al período independentista y a las propuestas integracionistas de Simón Bolívar. Pero es a partir del siglo XX cuando se inician procesos concretos, que a lo largo de su conformación van cambiando sus formas, como así también sus contenidos, y comparten espacios territoriales con nuevos procesos y visiones acerca de los fines y los métodos de la integración.

En la actualidad se vive un período de permisividad internacional que impulsó a la región a implementar y construir diversos procesos de integración, con objetivos, reglas, procedimientos y niveles de consolidación variados, así como relaciones entre ellos que algunos interpretan como complementarias y otros como competitivas. La prioridad que se asigna a las dimensiones políticas, comerciales, económicas y sociales, también varían según cada proyecto y cada contexto. Múltiples son los ejemplos en tal sentido MERCOSUR, CAN, CELAC, UNASUR, entre otros procesos que buscaron coordinar las fuerzas productivas, económicas y políticas hacia el interior del subcontinente desde perspectivas diferentes.

Podemos advertir que los objetivos planteados y la forma de alcanzarlos han marcado la principal diferenciación entre bloques, el ejemplo más concreto es ALBA y La Alianza del Pacífico modelos de integración que se sustentan en posiciones ideológicas y políticas opuestas. Dicha cuestión implica que hoy compartan un espacio territorial dos modelos de integración antagónicos. En este sentido la convivencia Alianza del Pacífico - ALBA representa una competencia no solo a nivel económico-comercial, cuestión inherente a los procesos de integración, sino también político-ideológico que se debate entre dos modelos: el neoliberal con supremacía del Mercado y el que podríamos denominar Socialista del siglo XXI con opción por los pueblos. Ante esta dicotomía se enfrenta hoy América Latina.

Frente a esta dicotomía es que en el presente artículo vamos a analizar los aspectos más importantes de estos dos procesos de integración (ALBA – Alianza del Pacífico), sus objetivos, métodos, posiciones ideológicas y políticas frente a la integración, sus principales diferencias y las perspectivas que se desprenden a futuro, de éste enfrentamiento, para la región.

ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA-TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Desde el punto de vista histórico ALBA se crea en La Habana (Cuba) el 14 de Diciembre de 2004 por acuerdo de Cuba y Venezuela, con la implicación personal de los presidentes de ambos países, Fidel Castro y Hugo Chávez. Posteriormente se adhiere el 29 de Abril de 2006 Bolivia; en 2007 Nicaragua; en 2008 Honduras¹; Dominica en Enero de 2008, en tanto San Vicente y Las Granadinas ingresan oficialmente a ALBA en la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno celebrada en Cumaná en Abril de 2009; Antigua y Barbuda, se incorporó plenamente poco después en junio 2009; Ecuador se incorporó en Junio de 2009; en el año 2012 Surinam ingresa como miembro pleno; el día 13 de agosto de 2013 el parlamento de Santa Lucía aprobó definitivamente la incorporación de ese Estado caribeño al ALBA elevando el número total de países miembros a 9.

No obstante los datos puramente históricos hay que destacar que desde su creación, ALBA, se posicionó como un modelo de integración contra Hegemónico en lo político y anti sistémico desde el punto de vista comercial financiero. No debemos olvidar que surge como una contrapartida a la propuesta de EEUU, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que representaba el modelo neoliberal de apertura de mercados para el beneficio exclusivo de las empresas transnacionales. Como una alternativa a esta estrategia imperialista, Fidel Castro y Hugo Chávez proponen la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). En este sentido se advirtió que mientras el ALCA y los TLC responden a los intereses del capital trasnacional y persiguen la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por esta razón ALBA-TCP² es una propuesta de integración novedosa por cuanto pone el énfasis en la dimensión social, en particular en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Además, porque tiene el propósito de crear mecanismos que permitan compensar las asimetrías existentes en función del desarrollo de sus economías y del bienestar social. A tales fines, le otorga prioridad a la integración latinoamericana y caribeña, así como a la negociación mediante acuerdos bilaterales, y abre nuevos espacios de consulta y coordinación entre sus Estados signatarios para identificar intereses comunes, constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones políticas comunes ante terceros países y Organismos Internacionales.

La alternativa que presenta ALBA, privilegiando la integración de los pueblos y para los pueblos, implica un salto democrático inédito, que pasa por redefinir las instancias de toma de decisiones, ampliándolas con un sentido de simetría y complementariedad entre las representaciones de gobierno y movimientos sociales.

¹ Honduras luego del golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya, se retira de ALBA-TCP en 2010.

² Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Latina – Tratado de Comercio de los Pueblos, por sus siglas ALBA-TCP.

Esta visión innovadora busca la implementación de un nuevo orden mundial, definido como “multipolar y pluricentrico”, basado en relaciones políticas y económicas horizontales. Por esta razón se convierte en el único proyecto contra hegemónico que existe hoy en el mundo, promoviendo la desconexión³ y el desarrollo endógeno para crear bases industriales autóctonas con su propio desarrollo científico, su propia esencia ideológica y su propia arquitectura jurídico-financiera, con fundamentos socialistas de “Buen Vivir/Vivir Bien”⁴, e instrumentos innovadores, distintos a los especulativos, que aceleren la validación y el reconocimiento de las múltiples formas de intercambio inherentes a la diversidad económica y productiva existente en la región para alcanzar el bienestar de los pueblos.

Dicha propuesta se asienta sobre la homogeneidad ideológica entre sus miembros, ratificando el vínculo que tiene cada uno de los países integrantes con las ideologías profesadas al interior del ALBA, como la opción por el socialismo, el desarrollo endógeno, la primacía de los pueblos por encima del mercado y el desarrollo equitativo de las Naciones.

Desde esta perspectiva podemos advertir que ALBA responde a bases teóricas concretas en cuanto a su conformación como espacio de integración. Estas bases teóricas se remiten a los planteos estructuralistas de las Relaciones internacionales específicamente a los de buscar una desconexión con los centros y en donde la periferia, por medio de la integración regional supere su condición de subdesarrollo. En éste sentido el análisis realizado es que, para alcanzar un desarrollo duradero, los países del Sur deberían cortar amarras comerciales y de dependencia con las potencias del Norte y apostar a una propuesta propia basada en el intercambio horizontal entre países periféricos.

Tal desconexión no implica una secesión, sino la búsqueda de espacios que permitan el desarrollo de los pueblos, lo cual implica una serie de procedimientos como el control nacional de los mercados monetarios y financieros, el control de las tecnologías, la recuperación del uso de los recursos naturales, derrotar la gestión globalizada dominada por los oligopolios (OMC) y la del control militar del planeta por parte de Estados Unidos y sus Aliados (OTAN), liberarse de las ilusiones de un capitalismo nacional autónomo en el sistema y de los mitos del pasado(el Mercado como regulador social), y orientar la Integración Regional hacia la promoción del surgimiento de nuevos polos de desarrollo autónomo.

En consecuencia a dichos posicionamientos ideológicos los objetivos y principios que se establecieron desde la creación del bloque son los siguientes⁵:

- a) El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo sustentable, que requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

³ Concepto desarrollado por Samir, Amin *Los desafíos de la mundialización. México: Siglo XXI, 95-107 y 109-240.*

⁴ “Buen Vivir/Vivir Bien” hace referencia al retorno al socialismo entendido como el regreso a las tradiciones comunitarias de los pueblos originarios andinos en donde las forma de producción y comercio están orientadas al ser comunitario y no al tener individual. De esta forma el intercambio comercial se basa en la cooperación y complementación, contrastando con el modelo capitalista basado en la competencia.

⁵ Declaración de la I Cumbre del ALBA efectuada en La Habana, 14 de diciembre de 2004. Véase Sitio www.alba-tcp.org

- b) El Trato Especial y Diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones a los beneficios que se deriven del proceso de integración.
- c) La complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha por la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos.
- d) Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plan continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías; un plan latinoamericano y caribeño de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios; y, un plan de becas de carácter regional, en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
- e) Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
- f) Acciones para propiciar la sostenibilidad del Desarrollo mediante normas que protejan el ambiente y estimulen un uso racional de los recursos.
- g) Integración energética entre los países de la región que se asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve el Acuerdo de Cooperación PETROAMERICA.
- h) Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos.
- i) Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de las realidades de los países signatarios.
- j) Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños, no se conviertan en un freno de la necesaria cooperación regional.
- k) Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia de las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas y sus órganos.

Establecidos dichos objetivos, claros y concretos, los miembros de ALBA han implementado mecanismos innovadores de integración para la consecución de los

mismos. Tales mecanismos se sustentan en dos pilares fundamentales la intervención del Estado por medio de las empresas Grannacionales y la participación directa de los movimientos sociales en las decisiones sobre la implementación de proyectos hacia dentro del bloque.

En éste sentido la estructura organizativa presenta el siguiente esquema:



Dentro de Este esquema la intervención Estatal por medio de las Empresas Grannacionales se constituye en una de las principales herramientas de integración. Las Empresas Grannacionales son un nuevo concepto de empresa que guarda bajo su orbita sectores de la sociedad que consideran estratégicos y de tanta importancia social que no pueden dejarse en manos del Mercado. Dichas empresas ejecutan proyectos en las áreas consideradas estrategicas, y se caracterizan, además de vincularse al desarrollo social, cultural y el bienestar social de los pueblos, por ser ambientalmente sustentables y promover tanto condiciones de trabajo digno, como así tambien la redistribución de la riqueza en forma equitativamente.

En el siguiente cuadro se detallan las áreas consideradas estratégicas por parte de los países miembros de ALBA y que son administradas por empresas Grannacionales todas ellas con el objetivo de promover el desarrollo endógeno de los pueblos, elevar su calidad de vida, y posibilitar la creación de un circuito de bienes esenciales que

ayuden a la construcción de un bloque de desarrollo que pueda prescindir de los bienes y financiamientos de los centros y las potencias hegemónicas.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (www.alianzabolivariana.org)

Áreas	Proyectos y empresas Grannacionales
Finanzas	Banco ALBA
Educación	Alfabetización y postalfabetización
Infraestructura	Portuaria, ferroviaria y aeroportuaria.
Ciencia y Tecnología	ALBATEL Y ALBA-SATELITE
Alimentación	Empresa de productos agroalimentarios
Energía	Empresa de electricidad, petróleo y gas
Ambiente	Empresa para el manejo de Bosques.
Salud	ALBAMED Y ALBAFARMA
Telecomunicaciones	Empresa de Telecomunicaciones
Comercio Justo	Empresa imp. Exp. Tiendas ALBA
Turismo	Universidad del Turismo, turismo social
Cultura	Fondo Cultural ALBA

Consolidación de ALBA-TCP como una Alternativa Económica

Uno de los aspectos más relevantes del bloque regional ha sido la puesta en evidencia, de diferentes maneras, de sus aspiraciones contra hegemónicas, ya no sólo en el plano político sino también en el plano económico. En tal sentido, se apeló a la posibilidad y necesidad de que el proceso de integración afine las herramientas necesarias para, en el corto plazo, convertirse en un bloque económico mundial que compita directamente con otros bloques económicos (Europa y Estados Unidos) convirtiéndose así en una alternativa comercial y financiera genuina, diferente al sistema imperante en la actualidad.

Al respecto, la Alianza concentró sus esfuerzos en dos objetivos prioritarios, por un lado consolidar una arquitectura financiera innovadora por medio del SUCRE y el Banco del ALBA, y por otro, abogar por la creación de una nueva arquitectura jurídica para fortalecer a los Estados frente a los embates jurídicos que realizan las Multinacionales y Fondos de Inversión con fines especulativos y que afectan sensiblemente a varios países de la región.

En cuanto al primero de los objetivos, podemos destacar el especial impulso que se ha dado al trabajo desarrollado por el Banco del ALBA destinado a financiar proyectos productivos utilizando el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)⁶ como herramienta, incentivando el comercio y al mismo tiempo la concreción de inversiones en los países miembros para aumentar la capacidad exportable de los pequeños y medianos productores, como así también de las empresas estatales. Dicha utilización del SUCRE posibilita que hoy las empresas (privadas y estatales) realicen operaciones comerciales sin la utilización de dólares como divisa de

⁶ SUCRE o Sistema Unitario de Compensación Regional.

cambio, ya que esta herramienta permite que los pagos se realicen con las monedas de cada uno de los países que han adherido al sistema constitutivo del SUCRE. Además, agrega la posibilidad de cancelar operaciones por medio de cartas de crédito, órdenes de pago y giros nominativos, todos instrumentos financieros que hacen a la construcción de una nueva arquitectura del sistema.

Este mecanismo ha facilitado la incorporación de nuevos actores productivos como parte del desarrollo de un sistema para el intercambio de bienes mediante operaciones coordinadas por los bancos centrales de los países que lo utilizan, hasta el momento Ecuador, Bolivia, Cuba, Venezuela, Nicaragua y la recientemente incorporada República Oriental del Uruguay en Marzo de 2013⁷.

Al respecto, el SUCRE⁸ ha demostrado grandes avances desde su implementación efectiva en el año 2010, lo novedoso de éste sistema es que el valor del “sucre” depende de una canasta de monedas⁹, la cual está conformada por monedas locales de los países del ALBA que suscribieron el Tratado Constitutivo del Sucre, es decir, el boliviano de Bolivia, CUC de Cuba, el córdoba de Nicaragua, el bolívar de Venezuela y el dólar de Ecuador. La participación de la moneda de cada Estado da la conformación de la canasta que corresponderá al peso relativo de su respectiva economía y de su participación en el comercio dentro del marco del sistema Sucre, así como de su comercio recíproco¹⁰.

En lo que respecta a la distribución de las operaciones de pago efectuadas a través del sistema por sector institucional, desde sus inicios hasta febrero de 2013, el sector privado concentró el 92,1% del valor total, el público el 1,3%, mientras que el resto correspondió a empresas mixtas (público-privado). Como podemos observar en este mecanismo, el sector privado ha ganado espacio ya que para 2011 sólo representaba el 72,3% de las operaciones¹¹. Estas cifras evidencian la importancia que tiene el sector privado de la economía en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre los países de la Alianza. Durante los años 2009 y 2013, productos como el atún, la úrea, aceite crudo de palma, arroz paddy, citrato de sodio, ácido cítrico y leche¹² predominaron en el comercio a través del SUCRE. A lo cual debemos sumar que, desagregando las cifras del intercambio en el año 2013, un porcentaje importante lo efectúan empresas del sector automotor internacional con presencia en el Ecuador,

⁷ Por medio de una carta oficial presentada por Luis Almagro, ministro de Relaciones exteriores de Uruguay, dirigida al Presidente del Concejo Monetario Regional del SUCRE, Eudomar Tovar, el gobierno de Montevideo solicitó su incorporación en este sistema. Caracas 23 de Marzo de 2013. Fuente: “Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe” (SELA.org) N° 184 Marzo 2013.

⁸ El sucre no existe físicamente, tal como hemos mencionado anteriormente. Es una unidad de cuenta que les permite a sus países miembros hacer transacciones sin el uso del dólar, aunque esta siga siendo la divisa de referencia. El tipo de cambio inicial fue: XSU 1 = US\$1,25; actualmente, el tipo de cambio es XSU 1 = US\$1,2504 (año 2009-2013).

⁹ En dicha canasta El bolívar, tiene una participación en la canasta de 46,4%, el Dólar de Ecuador un 25%, El CUC de Cuba un 13%, El Boliviano de Bolivia 8, 3% y el Córdoba de Nicaragua un 6, 2%.

¹⁰ El número de unidades de cada moneda local contenidas en el sucre toma en cuenta el producto interno bruto (PIB), el comercio extrarregional y el comercio intrarregional.

¹¹ Informe Semanal Ecolatina, año 9, Número 20, Semana V, Mayo de 2013. disponible www.ecolatina.net.

¹² Estos siete productos representaron según cifras oficiales el 78 % de las transacciones comerciales intra ALBA-TCP.

especialmente MAZDA y KIA (con casas matrices en Japón y Corea del Sur, respectivamente) con una participación de 22,40 %¹³ del total de las operaciones.

Como podemos observar son intensos los trabajos implementados por el Banco del ALBA y el Concejo Monetario Regional para hacer más efectivo y eficiente el intercambio de bienes (y en un futuro de servicios) por medio del SUCRE.

De esta manera, la construcción de una nueva arquitectura financiera regional, sustentada en la propuesta innovadora del SUCRE y bajo el monitoreo constante del Concejo Monetario Regional, se presenta como objetivo claro para alcanzar la conformación de una alternativa contra hegemónica y anti sistémica de comercio internacional. Tal objetivo se ve complementado por los esfuerzos del bloque dirigidos a la construcción de una nueva arquitectura jurídica.

Cuando hablamos de una nueva arquitectura jurídica hacemos referencia a los trabajos realizados por la ALBA para poner en evidencia que los Estados están en inferioridad de condiciones al momento de resolver jurídicamente sus controversias con las Compañías Transnacionales, Organismos de Crédito y Fondos de Inversión, entre otros, en las Cortes del primer mundo o en las instancias arbitrales impuestas para la negociación. Es importante destacar que dicha cuestión afecta de manera sustancial a la región dado que América Latina, en la actualidad, está enfrentando la mayor cantidad de procesos judiciales y arbitrales en su contra. Argentina, Venezuela, Ecuador, México y Bolivia concentran el 27% del total de casos en el mundo.

Frente a ésta realidad, la Alianza Bolivariana para los pueblos de América acordó la creación de un mecanismo de coordinación regional para la defensa conjunta en procesos de arbitraje internacional y litigios judiciales, especialmente aquellos interpuestos por compañías transnacionales contra países latinoamericanos¹⁴. El mismo se materializará en un Comité Ejecutivo el cual se encargará de “diseñar y ejecutar acciones de apoyo mutuo en los ámbitos político jurídicos, para ayudar a los países de la región que se vean inmersos en controversias arbitrales con Compañías Transnacionales”¹⁵.

Dichas acciones se complementan con la creación del Observatorio Internacional de ALBA encargado de apoyar a los Estados demandados y difundir públicamente la situación de los litigios. También estará encargado de identificar procedimientos que permitan auditar, evaluar y monitorear la acción de los tribunales internacionales de arbitraje en materia de inversiones. Estas iniciativas se apoyan también en el proyecto de UNASUR para constituir su propia corte de arbitraje para casos de comercio e inversiones, como alternativa a los actuales sistemas de arbitraje.

A lo largo de este breve análisis podemos advertir que La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), ya con sus nueve (9) años de vida desde su creación el 14 de Diciembre de 2004¹⁶, ha alcanzado un nivel importante de consolidación como un modelo de integración absolutamente diferente a los demás

¹³ SUCRE. “Informe de Gestión año 2012”

¹⁴ I Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses transnacionales. Celebrada en Guayaquil, Ecuador, 22 de Abril de 2013.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Declaración Conjunta para la Creación de ALBA fue firmada por los Mandatarios Fidel Castro de Cuba y Hugo Chávez de Venezuela el 14 de Diciembre de 2004.

esquemas que existen tanto en nuestro continente americano como a nivel global. En este sentido, Alba es el resultado de la lucha de los pueblos que, en resistencia al capitalismo neoliberal y sus fórmulas de tratados de libre comercio, generaron una visión alternativa y transformadora de la integración, basada en principios de cooperación, complementariedad, solidaridad y justicia, es decir, aquellos que subyacen a las formas de convivencia y de subsistencia propias y que hoy son la pauta de esta nueva forma de integración.

La Alianza del Pacífico

La tradición presidencialista en las relaciones internacionales de América Latina ha significado que los propios procesos de integración fueran constituidos a partir de las iniciativas personales de los distintos presidentes. Como vimos en el apartado anterior ALBA surge de la iniciativa personal del Presidente Fidel Castro y su homónimo Hugo Chávez. Por su parte la Alianza del Pacífico no escapa a esta tradición y su génesis se concreta cuando el Presidente de Perú, Alan García, envió al Presidente Juan Manuel Santos de Colombia una comunicación en octubre de 2010, en la cual planteó una iniciativa con miras a que Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile formaran un “área de integración profunda”, en la que se asegurara plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Posteriormente, en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, el 3 y 4 de diciembre de 2010, el Presidente de Chile (Sebastián Piñera) convocó a los Presidentes de Perú, Colombia y México a una reunión para discutir cómo fortalecer su relación a través de una integración profunda. Así, los cuatro países acordaron una reunión Ministerial para definir una hoja de ruta de los trabajos a realizar para dar a conocer la Iniciativa.

En la primera Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Lima el 28 de abril de 2011, los Presidentes de Perú, Colombia, Chile y México instruyeron a sus Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores para elaborar un proyecto de Acuerdo Marco sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes.

La elaboración de dicho proyecto culminó en Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Los Países firmantes fueron Colombia, Chile, Perú y México.

Es así que, desde su nacimiento, La Alianza del Pacífico se planteó como un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración, con el objetivo de conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas¹⁷. De esta manera, la Alianza del Pacífico viene a constituir un nuevo espacio de integración que pretende conformar un proceso de convergencia de los acuerdos existentes entre los Estados Parte, así como organizar un nuevo ámbito institucional para la adopción de

¹⁷ Art. 3 del Acuerdo Marco Antofagasta, Chile, 6 de Junio de 2012.

iniciativas que permitan profundizarlos o complementarlos, al tiempo de impulsar la integración latinoamericana y su inserción en la economía internacional.

En este sentido, La Alianza del Pacífico privilegia la integración como instrumento para mejorar el desarrollo económico y social, promover las capacidades de emprendimiento y conformar un espacio ampliado y competitivo que sea atractivo a las inversiones y el comercio, especialmente con la región del Asia Pacífico. El fin último es lograr que las cadenas productivas de los Estados Parte sean atractivas para el mundo y generen mayores oportunidades de encadenamientos, de inversión y de incorporación más intensa a las corrientes globales de comercio de bienes y servicios, para que ofrezcan nuevas oportunidades de negocios y empleo a sus economías.

Paradójicamente siendo La Alianza del Pacífico un espacio nuevo de integración regional, es un proceso que apela a las viejas fórmulas de integración sustentadas en una visión neoliberal (bastante deslegitimada en la región en las últimas décadas), y a formulas de tratados de libre comercio con una supremacía del Mercado y un Rol secundario del Estado como coordinador y generador de condiciones políticas, jurídicas y diplomáticas que posibiliten la expansión del Mercado y la concreción de negocios por parte de las empresas transnacionales.

En tal sentido el bloque en su proceso de integración adhiere a las reglas del sistema y del comercio internacional, y privilegia la participación de las empresas transnacionales como motores del desarrollo interno de sus países, confiando en el libre mercado y la competencia como herramientas de crecimiento.

Consecuentemente con los lineamientos ideológicos planteados por la Alianza del Pacífico sus objetivos incluyen también obligaciones para los Estados miembros en aspectos descriptos como estratégicos para el proceso de integración y que analizamos en los siguientes puntos:

- **Acceso a los mercados**

En el momento en que entra en vigencia el Acuerdo de la Alianza del Pacífico, los miembros liberarán los aranceles intra alianza para el 90% de los productos. La porción restante corresponde a los productos sensibles para cada país, entre los cuales se han mencionado lácteos, azúcar, café y petróleo. En los siguientes 10 años podría llegarse al 100 % de apertura, salvo alguna excepción especial prevista en el marco de los compromisos bilaterales.

- **Promoción de exportaciones**

Se decidió crear oficinas conjuntas de promoción de exportaciones en otros países, especialmente asiáticos, para generar una identidad de bloque económico y comercial en el mundo. Al aunar sus operaciones se podrán ofrecer paquetes conjuntos de exportaciones, especialmente en los mercados más grandes como China, Japón, Corea del Sur e India.

- **Movimiento de personas**

La eliminación de visas entre México, Colombia, Perú y Chile, los cuatro países de la Alianza del Pacífico, entró en vigencia el primero de noviembre de 2012. En materia de negocios, desaparecieron las visas para los empresarios. Se espera que el flujo turístico comience a ser cada vez más intenso en esta región, tanto dentro de la región como desde el resto del mundo.

- **Mercado de capitales**

Es un hito en América Latina y el Caribe la creación de una bolsa de valores conjunta entre Chile, Perú y Colombia, conocida como Mercado Integrado Latinoamericano (Mila)¹⁸.

- **Alianza empresarial**

Las alianzas empresariales se promoverán por su participación en los eventos de promoción de exportaciones, la conformación de cadenas de valor para el aprovechamiento del cúmulo regional y por las actividades del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Al final todo lo que llegue a negociarse tiene un solo propósito, el incremento de los negocios y de las inversiones, para la transformación productiva, la competitividad y la generación de mejores oportunidades de empleo.

- **PYMES**

Los países que integran la Alianza Pacífico proponen la creación de un Fondo Multinacional de Capital de Riesgo, así como de un esquema regional de garantías, para mejorar competitividad de las MIPYMES. Con relación al Fondo Multinacional de Capital de Riesgo, se propuso como finalidad del mismo incluir a los emprendedores de los países de la Alianza, aprovechando las redes que sobre el particular existen, con lo que se busca promover el emprendimiento de alto impacto. Así, se recomendó implementar la supervisión y regulación de los instrumentos de garantías, ya que esto permitiría que la toma de riesgos por parte de la banca tenga impacto en la disminución de la siniestralidad.

En virtud de los objetivos de integración buscados y su posición ideológica, La Alianza del Pacífico posee una organización institucional sumamente compacta y técnica, que excluye la participación de la sociedad civil o de movimientos sociales, y en la cual se distinguen tres órganos principales:

- Reunión de Presidentes
- Consejo de ministros (Ministros de Relaciones Exteriores).
- Grupo de Alto nivel (GAN) Viceministros y grupos técnicos dentro de los cuales se destacan:

¹⁸ En 2013 México firmó una carta de intención para unirse al Mila.

Comercio e Integración: este grupo se encarga de las negociaciones de desgravación arancelaria, acumulación de origen, obstáculos técnicos al comercio (OTC), medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), facilitación de comercio y cooperación aduanera.

Servicios y Capitales: este grupo está a cargo del comercio electrónico, de las negociaciones sobre inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, telecomunicaciones, transporte aéreo, transporte marítimo y servicios profesionales de ingeniería. Así mismo, se busca una integración de las bolsas de valores.

Movimiento de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio: tiene como temas principales la facilitación del tránsito migratorio y la libre circulación de personas de negocios, la cooperación consular y un programa de estudio y trabajo para estudiantes, así como el esquema de cooperación e intercambio de información sobre flujos migratorios.

Asuntos Institucionales: el objetivo principal es acordar todos los instrumentos relacionados con los asuntos institucionales de la Alianza del Pacífico.

A esta estructura institucional de la Alianza demos sumar que la participación de los sectores empresariales privados de los países miembros son uno de los pilares, por ello, dentro del mecanismo se creó el *Consejo Empresarial* que está integrado por empresarios de alto nivel de los cuatro países. Este se constituyó el 29 agosto de 2012 en la Ciudad de México y tiene entre sus objetivos promover la Alianza tanto en los países integrantes como en la comunidad empresarial y elevar a los gobiernos recomendaciones y sugerencias para la mejor marcha del proceso de integración y cooperación económico-comercial, así como impulsar y sugerir visiones y acciones conjuntas hacia terceros mercados, particularmente con la Región de Asia Pacífico.

El Consejo trabaja en diversos temas, entre ellos la competitividad, homologación y armonización de normas y reglamentos técnicos, logística, Promoción y apoyo de las exportaciones, integración financiera, facilitación del flujo de personas (estudiantes, trabajadores y turistas), conveniencia de homologar normas entre los países de acuerdo a los estándares establecidos por la OECD en materias empresariales (gobiernos corporativos, gobiernos de empresas públicas, cohecho, temas tributarios, entre varios otros), doble tributación y tecnologías de la información y comunicaciones.

Como podemos observar desde sus Objetivo y estructura este proceso de integración busca profundiza el libre comercio, ya existente entre los miembros, y modernizar los acuerdos bilaterales vigentes. Adicionalmente, se intentan simplificar las operaciones de comercio, se reducen las barreras no arancelarias injustificadas, se regula el acceso a los mercados de compras gubernamentales y se provee estabilidad y seguridad jurídica a los empresarios e inversionistas. Todas cuestiones que responden a un alineamiento con posturas neoliberales desde el punto de vista económico y pro hegemónicas desde lo político.

Los números macroeconómicos en 2013 de los países que conforman la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú) son contundentes, sumaron cerca de 216 millones de habitantes, tasas promedio de desempleo de 6,8% e inflación de 2,7%. y muestran un Producto Interno Bruto (PIB) de USD 2,2 billones, equivalente al 37% del

total de América Latina y el Caribe, con una tasa promedio de crecimiento del PIB de 3,6% en ese año y un PIB por habitante de USD 13.542¹⁹. Los mismos son factores que evidencian la fortaleza del bloque y lo hacen ver al mismo como una propuesta sumamente sólida y conveniente para otros países de la región, además de ser una puerta hacia el gran mercado de la cuenca del pacífico y los Estados Unidos. No obstante el retorno a las antiguas formulas de integración con sesgo neoliberal, con una opción clara por el libre comercio, la competencia desregulada y la supremacía del Mercado en las relaciones sociales y de producción, genera un gran interrogante sobre la existencia de garantías de éxito, en la redistribución de la riqueza y la mejora en la calidad de vida de la sociedad.

Queda claro en este breve análisis, (de tipo exploratorio), sobre las características principales de La Alianza del Pacífico, que la misma representa un retorno al modelo de pensamiento donde la formula debe ser **“menos Estado y más Mercado”** en las relaciones sociales, comerciales y de producción. Este modelo de pensamiento sostiene que dicha formula, cual modelo matemático objetivo y exacto, dará mejores condiciones de Desarrollo para los países periféricos dejando que el Mercado se encargue tanto de la generación como la distribución de la riqueza, bajo el paraguas del Estado como generador de condiciones flexibles y beneficiosas para la realización de negocios e inversiones por parte de la empresas transnacionales.

¹⁹ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA. Informe “La Alianza del pacífico en la integración Latinoamericana y Caribeña”. *Secretaría Permanente Caracas, Venezuela Mayo 2013 SP/Di N° 1-13.*

Reflexiones Finales

A lo largo del estudio realizado sobre ALBA-TCP y La Alianza del Pacífico, dos modelos de integración importantes de América Latina y el Caribe, los cuales aglutinan a varios países de la región, podemos advertir que una vez más, como tantas veces en la historia de nuestro continente, asistimos a una división y un enfrentamiento generado por poderes político y económicos centrales ajenos a nuestra región pero con intereses sobre ella, y que gozan en muchos casos del apoyo de sectores internos que se identifican con dichos intereses.

Es claro el antagonismo que existe entre ambos modelos de integración, en este sentido la convivencia de ALBA-TCP con la Alianza del Pacífico representa una competencia no solo a nivel económico-comercial, cuestión inherente a los procesos de integración, sino también una competencia de carácter político-ideológico que se debate entre dos modelos: el que podríamos denominar Socialista del siglo XXI con opción por los pueblos y el neoliberal con supremacía del Mercado y opción por el Libre Comercio. Ante esta dicotomía se enfrentan hoy Latinoamérica y el Caribe dos modelos antagónicos e ideológicamente contrapuestos, que no solo compiten desde el punto de vista comercial, sino que se ven como opositores y amenazas entre sí, dado que poseen visiones diferentes del mundo, del sistema y de la función del Estado en el Desarrollo de los países.

Sintéticamente podríamos advertir que las diferencias de ambos modelos de integración sobre cuestiones ideológicas, políticas y en especial sobre las posibilidades de alcanzar el Desarrollo que tienen los países periféricos, generan distancias muy complejas de transitar y resolver. En tal sentido en el siguiente cuadro podemos observar de manera gráfica tales diferencias:

Alianza del Pacífico	ALBA-TCP
Competencia	Cooperación
Libre Comercio	Comercio Justo
Oportunidad de negocios para las Transnacionales	Lucha contra la pobreza y la desigualdad
Explotar recursos y movilidad de mano de obra de obra	Complementar capacidades y compartir recursos
Desarrollo competitivo de nuestros países	Desarrollo conjunto de nuestros países
Globalización	Desconexión
Más Mercado	Más Estado
Participación de Grupos Empresariales	Participación de Movimientos Sociales
Desarrollo dependiente asociado	Desarrollo endógeno autónomo

Analizados ambos modelos y evidenciadas las diferencias existentes entre los mismos, podemos advertir que el hecho de que compartan un espacio territorial dos modelos de integración antagónicos, posicionados en las antípodas de los ideales sobre los cuales se fundamentó uno y otro se convierte en un gran desafío para la región hacia futuro. Este nuevo desafío afecta a la región de manera diferente, ya que la lucha por modelos de pensamiento ya no solo se libra contra potencias centrales históricamente criticadas, diferenciadas culturalmente y en espacios territoriales lejanos, hoy se libra con países limítrofes con los cuales compartimos un pasado histórico común, una cultura y un futuro. En este sentido podemos advertir que el trabajo por delante es arduo y que la pugna por ocupar más y mejores espacios territoriales tanto por parte de La Alianza del Pacífico como de ALBA-TCP, se verá inmersa en un proceso en el cual la línea entre la unión y la división hacia el interior del continente será muy delgada.

Bibliografía:

- ALBA: Declaración del X Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Caracas, Venezuela, 28 de Febrero de 2013. en <http://www.alianzabolivariana.org>. Consultado el 30 de Mayo de 2014.
- ALBA: XII Cumbre del ALBA-TCP “Declaración desde el Pacífico”. Guayaquil, Ecuador, 29 y 30 de Julio de 2013. en <http://www.alianzabolivariana.org>.
- ALBA: Anexo 1. Declaración de Guayaquil del XI Consejo Político del ALBA. Guayaquil, Ecuador, 29 y 30 de Julio de 2013. en <http://www.alianzabolivariana.org>.
- ALBA: Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA y PETROCARIBA. Caracas, Venezuela, 17 de Diciembre de 2013.
- I Cumbre Ministerial de Estados Latinoamericanos afectados por Intereses Transnacionales. Guayaquil, Ecuador, 22 de Abril de 2013.
- “*El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación de alcance regional*”. Secretaría Permanente Caracas, Venezuela Julio 2013 SP/Di N° 4-13. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.
- Boletín sobre integración de América Latina y el Caribe (SELA) : “*Uruguay solicitó adhesión al SUCRE*”. Número 184, Pág. 3-4, Marzo 2013. Disponible: <http://www.sela.org/attach/258/default/BoletinsobreIntegraciondeAmericaLatinayelCaribeNo184.pdf>
- Informe Semanal Ecolatina: “*Evolución de las operaciones del SUCRE*”, año 9, Número 20, Semana V, Mayo de 2013. disponible www.ecolatina.net.com
- Informe de Integración en América Latina y el Caribe (2010 y 2011), Departamento de América Latina y el Caribe, Instituto de Relaciones Internacionales de la Plata, Argentina. En http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/articulos/informe_2010.pdf
- “*La Alianza del pacífico en la integración Latinoamericana y Caribeña*”. Secretaría Permanente Caracas, Venezuela Mayo 2013 SP/Di N° 1-13. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

